INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de octubre de 2023 siendo las doce y treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/23 **"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE OFICINAS Y SALÓN MULTIUSO – PLURIANUAL", 2023-2024-2025** y cuyo proceso de construcción se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía UNA, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, Lic. Alcides Riveros, Abg. Hugo Aguilera y el Lic. Gustavo Ibarra,.....

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 ,28 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 63, 65 y 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.....

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 435.147 "CONSTRUCCION EDIFICIO DE OFICINAS Y SALON MULTIUSO" PLURIANUAL 2023-2024-2025

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato cerrado, con un plazo suficiente para cumplir – los pagos de fondos provenientes fuente 522 - 30 - 88 - y el sistema de adjudicación establecido es "**POR TOTAL**".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
El presente llamado se encuentra previsto en el PAC id 425.883

Año	Monto
2023	365.906.149
2024	822.101.827
2025	822.101.827

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP.

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 20 de julio de 2023 a las 16:00 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

1	TP 1 S.R.L. rep por Daisy Barquinero RUC 80128481-3	Montos de la oferta: 1.311.942.833
2	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF RUC 678463-1	Montos de la oferta: 1.464.424.534
3	GCA S.A. Rep. por German Flores Ozuna RUC 80027085-1	Montos de la oferta: 1.838.599.000
4	Constructora Feldmann S.A. Rep. Por Alejandro Feldmann RUC 80038108-4	Montos de la oferta: 1.766.961.589

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía -UNA, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

En el referido acto de apertura exponemos las siguientes observaciones realizadas por los oferentes:

Observación a la oferta Observador Representante Oferta Observada

LA SEÑORA TAMARA PORTILLO EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA GCA S.A. DE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- LA EMPRESA TP1 INGENIERIA S.R.L. Y CONSTRUCTORA FELDMAN S.A. NO PRESENTAN LA CONSTANCIA DE VISITA OBLIGATORIA DE CARÁCTER OBLIGATORIO SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA FELDMANN S.A. DEJA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- SE OBSERVA QUE LAS OFERTAS DE TP1 INGENIERIA Y HUGO GIOVINE SON DE 35 % Y 28 % POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL SE SOLICITA REVISION Y JUSTIFICACION DE QUE NO SEAN OFERTAS TEMERARIA., LA CONSTRUCTORA FELDMAN S.A. REALIZO LA VISITA OBLIGATORIA Y POSEE EL ACTA, NO SE MENCIONA EN EL PBC QUE ES DOCUMENTOS SUSTANCIAL.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, este comité procederá más adelante la verificación punto por punto de acuerdo al orden, si asiste verdad o no con los mencionados en las observaciones realizadas en el acta de apertura, en caso necesario y sea cierto, se aplicara conforme a lo que establece la ley y su decreto reglamentario, y se les solicitara las documentaciones pertinentes a las empresas de acuerdo al orden de precio, por tanto, se prosigue la verificación si cumple o no cumple.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

EMPRESAS	**Constructora Feldmann s.a. Rep por Alejandro Feldmann**	**TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**	**GCA S.A. Rep. Por German Flores Ozuna**	**HUGO C. GIOVINE GRAMATCHICOFF**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una* garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)** (NO APLICA CONFORME A LO INDICADO EN EL CIRCULAR 11/2022 DE LA DNCP)	N/A LEY DEROGADA	N/A LEY DEROGADA	N/A LEY DEROGADA	N/A LEY DEROGADA
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (******)	cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales				
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	n/a	n/a	n/a	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	n/a	n/a	n/a	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	n/a	n/a	n/a	n/a
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple	n/a
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	n/a
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple	n/a

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

III.	**Oferentes en Consorcio.**				
a)	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A
b)	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A

Conforme a la observación realizada en el acta de apertura: a la empresa TP 1 INGENIERIA S.R.L., SE CONSTATA QUE EL MISMO CUENTA CON LA VISITA TECNICA, A FIN DE CORROBORARA LO DICHO EXTRAEMOS LOS SIGUIENTES:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Todas LAS EMPRESAS CUMPLEN íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a la verificación en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

1	**TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**	No se ha practicado correcciones aritméticas
2	**HUGO C. GIOVINE GRAMATCHICOFF**	No se ha practicado correcciones aritméticas
3	**Constructora Feldmann S.A. Rep por Alejandro Feldmann**	No se ha practicado correcciones aritméticas
4	**GCA S.A. Rep. Por German Flores Ozuna**	No se ha practicado correcciones aritméticas

Nos remitimos en el PBC REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A fin de corroborar los Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Una vez verificado en el portal oficial del MIC. Podemos corroborar que TODAS empresas, CUENTAN CON EL CERTIFICADO ORIGEN NACIONAL.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
Por tanto, seguimos con la evaluación del llamado en cuestión.

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY LEY No 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	PRECIO TOTAL	Precio TOTAL aplicando el 40% margen de Preferencia
1	**TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**	PRESENTA	1.311.942.822	NO APLICA
2	**HUGO C. GIOVINE GRAMATCHICOFF**	PRESENTA	1.464.424.534	NO APLICA
3	**Constructora Feldmann S.A. Rep por Alejandro Feldmann**	PRESENTA	1.766.961.589	NO APLICA
4	**GCA S.A. Rep. Por German Flores Ozuna**	PRESENTA	1.838.599.000	NO APLICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO COMITE DE EVALUACION FACULTAD DE FILOSOFIA

Margen de preferencia local – CPS

oferta	Oferente	Margen Local	PRECIO TOTAL	Precio TOTAL aplicando el 10% margen de Preferencia
1	**TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**	NO CUMPLE	1.311.942.822	1.443.137.104
2	**HUGO C. GIOVINE GRAMATCHICOFF**	CUMPLE	1.464.424.534	N/A NO APLICA, POR QUE LA EMPRESA, RESIDE EN EL MISMO DEPARTAMENTO DE LA CONVOCANTE
3	**Constructora Feldmann S.A. Rep por Alejandro Feldmann**	CUMPLE	1.766.961.589	N/A NO APLICA, POR QUE LA EMPRESA, RESIDE EN EL MISMO DEPARTAMENTO DE LA CONVOCANTE
4	**GCA S.A. Rep. Por German Flores Ozuna**	CUMPLE	1.838.599.000	N/A NO APLICA, POR QUE LA EMPRESA, RESIDE EN EL MISMO DEPARTAMENTO DE LA CONVOCANTE

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**	1.311.942.822
2	**HUGO C. GIOVINE GRAMATCHICOFF**	1.464.424.534
3	**Constructora Feldmann S.A. Rep por Alejandro Feldmann**	1.766.961.589
4	**GCA S.A. Rep. Por German Flores Ozuna**	1.838.599.000

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación pública nacional, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad legal, capacidad de equipos y personal, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**	1.311.942.822

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Ofertas

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE OFICINAS Y SALÓN MULTIUSO PLURIANUAL ID 435,147								
Lote Total: Contrato Abierto: No; Abastecimiento simultáneo: No				TPI INGENIERIA S.R.L.		Precio Referencial		Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	300	5.610	1.683.000	6.600	1.980.000	-15,00%
2	Servicio de poda, desbroce y retiro material	Metros cuadrados	1	4.590.000	4.590.000	5.400.000	5.400.000	-15,00%

3	Servicio de nivelado de terreno (regularización)	Metros cúbicos	1	7.650.000	7.650.000	9.000.000	9.000.000	-15,00%
4	Servicio de Excavación Estructural (zapatas y vigas hasta 2 m de prof.)	Metros cúbicos	95	45.900	4.360.500	54.000	5.130.000	-15,00%
5	Colocacion de hormigon armado (zapata)	Metros cúbicos	24	2.000.000	48.000.000	2.640.000	63.360.000	-24,24%
6	Asentamiento / Cimiento de Hormigon (vigas de fundación)	Metros cúbicos	25	2.000.000	50.000.000	2.640.000	66.000.000	-24,24%
7	Pilares	Metros cúbicos	15	2.100.000	31.500.000	2.820.000	42.300.000	-25,53%
8	Pilares PA	Metros cúbicos	10	2.397.000	23.970.000	2.820.000	28.200.000	-15,00%
9	Construccion de losa	Metros cúbicos	45	1.500.000	67.500.000	2.820.000	126.900.000	-46,81%
10	Colocacion de hormigon armado (vigas)	Metros cúbicos	15	1.800.000	27.000.000	2.820.000	42.300.000	-36,17%
11	Colocacion de hormigon armado (vigas PA)	Metros cúbicos	10	2.000.000	20.000.000	2.820.000	28.200.000	-29,08%
12	Escalera	Metros cúbicos	12	1.800.000	21.600.000	2.820.000	33.840.000	-36,17%
13	Quiebrasol de fachada	Metros cuadrados	1	30.000.000	30.000.000	90.000.000	90.000.000	-66,67%
14	Servicio de nivelación del terreno (0,15)	Metros cuadrados	25	100.470	2.511.750	118.200	2.955.000	-15,00%
15	Servicio de nivelación del terreno (0,30)	Metros cuadrados	40	114.240	4.569.600	134.400	5.376.000	-15,00%
16	Construcción de Pared (elevación 015 común PB)	Metros cuadrados	540	110.000	59.400.000	174.000	93.960.000	-36,78%
17	Construcción de Pared (elevación 015 común PA)	Metros cuadrados	420	120.000	50.400.000	210.000	88.200.000	-42,86%
18	Servicio de colocación de ladrillos (convoco p/quiebra sol)	Metros cuadrados	1	15.000.000	15.000.000	33.000.000	33.000.000	-54,55%
19	Servicio de colocación de ladrillos (horizontal pared 0,15)	Metros cuadrados	195	33.150	6.464.250	39.000	7.605.000	-15,00%
20	Servicio de instalacion de chapa (metralico, termo acusticas de 5 cm de espesor, incluye estructura)	Metros cuadrados	300	550.000	165.000.000	1.020.000	306.000.000	-46,08%
21	Construcción de Pared (pared interior PB)	Metros cuadrados	570	36.210	20.639.700	42.600	24.282.000	-15,00%
22	Construcción de Pared (pared base azulejos con hidrof PB)	Metros cuadrados	110	38.250	4.207.500	45.000	4.950.000	-15,00%
23	Construcción de Pared (pared interior PA)	Metros cuadrados	420	38.760	16.279.200	45.600	19.152.000	-15,00%
24	Colocacion de contrapisos (cascotes int.10 cm terr natural)	Metros cuadrados	300	42.330	12.699.000	49.800	14.940.000	-15,00%
25	Colocación de contrapisos (carpeta para piso ceramico PB)	Metros cuadrados	300	28.050	8.415.000	33.000	9.900.000	-15,00%
26	Colocacion de cascotes int. 10 cm sobre losa	Metros cuadrados	285	43.860	12.500.100	51.600	14.706.000	-15,00%
27	Colocacion de carpeta para piso cerámico PA	Metros cuadrados	285	29.070	8.284.950	34.200	9.747.000	-15,00%
28	Colocacion de pisos porcelanatos	Metros cuadrados	260	95.000	24.700.000	150.000	39.000.000	-36,67%
29	Colocacion de pisos porcelanato para baños PB	Metros cuadrados	40	127.500	5.100.000	150.000	6.000.000	-15,00%
30	Colocacion de pisos porcelanatos PA	Metros cuadrados	285	100.000	28.500.000	150.000	42.750.000	-33,33%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

31	Instalacion porcelanato PB	Metros cuadrados	190	46.512	8.837.280	54.720	10.396.800	-15,00%
32	Instalacion porcelanato PA	Metros cuadrados	110	46.512	5.116.320	54.720	6.019.200	-15,00%
33	Instalacion de azulejos con guarda decorada de terminación SS.H. H=2,10 PB	Metros cuadrados	125	96.900	12.112.500	114.000	14.250.000	-15,00%
34	Instalacion de azulejos de terminación área de cocina y depósito	Metros cuadrados	22,5	96.900	2.180.250	114.000	2.565.000	-15,00%
35	Mesada de granito natural con bachas de adosar color blanco, incluye zócalo	Metros cuadrados	8,5	1.380.000	11.730.000	1.740.000	14.790.000	-20,69%
36	Aberturas (puerta placa 0,80 x 2,10 marco 0,15)	Unidad	12	1.275.000	15.300.000	1.500.000	18.000.000	-15,00%
37	Aberturas (placa 1,10 x 2,10 marco 015)	Unidad	3	1.606.500	4.819.500	1.890.000	5.670.000	-15,00%
38	Mamparas de box sanitarios con abertura	Metros cuadrados	22	168.300	3.702.600	198.000	4.356.000	-15,00%
39	P. metalica contra incendio de 1,00 x 2,10	Unidad	2	2.590.800	5.181.600	3.048.000	6.096.000	-15,00%
40	P. placa para Auditorio S. de reunión, 2 hojas	Unidad	2	2.320.500	4.641.000	2.730.000	5.460.000	-15,00%
41	Ventana de vidrio templado	Metros cuadrados	75	750.000	56.250.000	1.170.000	87.750.000	-35,90%
42	Vidrio templado en Acceso y Foyer PA	Metro lineal	95	994.500	94.477.500	1.170.000	111.150.000	-15,00%
43	Puerta Blindex 2,20 x 2,10	Unidad	1	4.845.000	4.845.000	5.700.000	5.700.000	-15,00%
44	Barandas y pasamanos P/ escalera y galeria PA	Unidad Medida Global	1	20.000.000	20.000.000	51.360.000	51.360.000	-61,06%
45	Instalación agua corriente, global	Unidad Medida Global	1	9.129.000	9.129.000	10.740.000	10.740.000	-15,00%
46	desague cloacal global	Unidad Medida Global	1	12.699.000	12.699.000	14.940.000	14.940.000	-15,00%
47	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (inodoro cisterna de acople)	Unidad	6	1.683.000	10.098.000	1.980.000	11.880.000	-15,00%
48	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (inodoro p/discapacitados c/descarga)	Unidad	1	1.989.000	1.989.000	2.340.000	2.340.000	-15,00%
49	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios inodoro p/discap. c/descarga)	Unidad	1	969.000	969.000	1.140.000	1.140.000	-15,00%
50	Griferias	Unidad Medida Global	1	4.590.000	4.590.000	5.400.000	5.400.000	-15,00%
51	Accesorios para SSHH Discap.	Unidad Medida Global	1	3.315.000	3.315.000	3.900.000	3.900.000	-15,00%
52	Construccion de desague pluvial caño pbc de 200	Metro lineal	1	13.005.000	13.005.000	15.300.000	15.300.000	-15,00%
53	Construccion e instalaciones electricas (mano de obra)	Unidad Medida Global	1	20.000.000	20.000.000	38.400.000	38.400.000	-47,92%
54	Construccion e instalaciones electricas (Materiales)	Unidad Medida Global	1	25.000.000	25.000.000	69.000.000	69.000.000	-63,77%
55	Servicio de pintura de exteriores (con silicona PB)	Metros cuadrados	240	25.500	6.120.000	30.000	7.200.000	-15,00%
56	Servicio de pintura de interiores (con enduido PB)	Metros cuadrados	570	33.354	19.011.780	39.240	22.366.800	-15,00%

57	Servicio de pintura de exteriores (con silicona PA)	Metros cuadrados	295	29.070	8.575.650	34.200	10.089.000	-15,00%
58	Servicio de pintura de exteriores (con silicona PA)	Metros cuadrados	420	34.289	14.401.380	40.340	16.942.800	-15,00%
59	Servicio de pintura p/ techo PB	Metros cuadrados	280	31.314	8.767.920	36.840	10.315.200	-15,00%
60	Barnizado p/ puertas	Metros cuadrados	55	35.700	1.963.500	42.000	2.310.000	-15,00%
61	Canaleta y bajada sintético	Metro lineal	95	35.700	3.391.500	42.000	3.990.000	-15,00%
62	Servicio de pintura y tratamiento de quiebra sol	Unidad Medida Global	1	28.050.000	28.050.000	33.000.000	33.000.000	-15,00%
63	vereda y camineros	Metro lineal	1	13.000.000	13.000.000	20.220.000	20.220.000	-35,71%
64	Limpieza periódica y final de obra	Unidad Medida Global	1	9.690.000	9.690.000	11.400.000	11.400.000	-15,00%
65	Sistema de detección de incendios	Unidad Medida Global	1	15.000.000	15.000.000	30.000.000	30.000.000	-50,00%
66	Cielo Raso de yeso en PA	Metros cuadrados	240	198.900	47.736.000	234.000	56.160.000	-15,00%
67	Vallado y cartel de obra	Unidad Medida Global	1	3.723.003	3.723.003	4.380.003	4.380.003	-15,00%
				Precio Total	1.311.942.833	Precio Total	2.010.109.803	-34,73%

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Como se puede apreciar el precio de oferta de la empresa, TP 1 INGENIERIA S.R.L. Se encuentra por debajo de los precios referenciales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Que, en fecha, 20 de OCTUBRE de 2023, se ha notificado a la empresa, **TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**, a fin de presentar las siguientes documentaciones:

- Desglose de Precio
- Balances de 2018 2019, 2020, 2021.2022
- Formularios 1,2,3,4,5,6,7,8,9

Que, en fecha, 23 de octubre de 2023, la empresa, **TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero** dado cumplimiento a lo solicitado por este comité.
Por tanto prosigue la evaluación.

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

ESPECIFICACIONES TECNICA	EVALUACION TECNICA : SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE OFICINAS Y SALÓN MULTIUSO id 435.147	La oferta evaluada de la empresa, **TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero** , **CUMPLE** con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en el PBC, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la ley 2051/03 en su art. 28,

COMO SE PUEDE APRECIAR LA EMPRESA, TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero, CUMPLE CON ESTOS REQUISITOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITIAM IMPENDERE VERO COMITÉ DE EVALUACION FACULTAD DE FILOSOFIA

CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	**TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**
.Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018-2019-2020-2021-2022	CUMPLE
. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018-2019-2020-2021-2022	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	EMPRESA: **TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General de los años (2018-2019-2020-2021-2022) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	CUMPLE

EMPRESA	TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero
FORMULARIO Nº 5 (Situación Financiera)	CUMPLE

a) Capacidad financiera: Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 20022.

b) Endeudamiento: Pasivo total / Activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 20022.

c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 20022, no debe ser negativo.

a) RATIO DE LIQUIDEZ: DEBE SER MAYOR O IGUAL QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 5 ULTIMOS AÑOS

Años	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio
Activo Corriente	891.144.327	633.146.308	668.248.306	765.460.136	949.060.041	3.907.059.118	781.411.824
Pasivo Corriente	288.251.987	3.071.947	3.822.953	42.016.648	525.520.724	862.684.259	172.536.852
Ratio de Liquidez							**4,53**

b) ENDEUDAMIENTO: NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS

Años	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio
Pasivo Total	288.251.987	3.071.947	3.822.953	42.016.648	525.520.724	862.684.259	172.536.852
Activo Total	891.144.327	633.146.308	668.248.306	765.460.136	959.280.300	3.917.279.377	783.455.875
Endeudamiento							**0,22**

c) RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

Año	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	Suma
Utilidad o Perdida Despues de Impuestos	37.045.810	51.839.579	36.456.395	64.636.926	78.405.006	268.383.716
CAPITAL	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	150.000.000
Rentabilidad						**118.383.716**

La oferta presentada conforme a los cálculos efectuados por este comité arroja los ratios de Liquides por encima de lo peticionado en el PBC, El endeudamiento es inferior al tope permitido por las bases del llamado y la rentabilidad es positiva, por lo que concluimos que el mismo cumple con este punto, CONFORME A LO SOLICITADO POR EL PBC.

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

EMPRESA	**TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
1º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE
1º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	NO POSEE IMPEDIMENTOS
1º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	NO POSEE IMPEDIMENTOS
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	NO SE HALLAN COMPRENDIDO, en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	NO POSEE IMPEDIMENTOS

La empresa cumple con este requisito

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

EXPERIENCIA

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentadas por la empresa **TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero,** se verifica que:

1. Experiencia general en obras:

EMPRESA	**TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**
FORMULARIO Nº 2 (Experiencia General en Construcción)	CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 (Facturación Anual Media en Construcción)	CUMPLE

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	**TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Justificación de la experiencia específica solicitada

Justificación de la experiencia específica solicitada: las empresas deben cumplir las experiencias, en CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERALES, en los años indicados, teniendo en cuenta la complejidad, los métodos y la tecnología, que requiere ejecutar obra CONSTRUCION DE OBRA CIVILES

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

EMPRESA:	**TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada, de los años 2018,2019,2020,2021,2022	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

2. Experiencia específica en obras:

EMPRESA	TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero
FORMULARIO Nº 4 (Experiencia Específica en Construcción)	CUMPLE

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 contrato, durante los últimos CINCO (5) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018,2019, 2020, 2021,2022 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERALES.	CUMPLE

Justificación de la experiencia específica solicitada

Justificación de la experiencia específica solicitada: las empresas deben cumplir las experiencias, en CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERALES, en los años indicados, teniendo en cuenta la complejidad, los métodos y la tecnología, que requiere ejecutar obra CONSTRUCION DE OBRA CIVILES

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

EMPRESA:	TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada, de los años 2018,2019,2020,2021,2022	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE COMO CONTRATISTA
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de personal:

EMPRESA	TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero
FORMULARIO Nº 6 (Lista de personal propuesto para la obra)	CUMPLE

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia, El mismo deberá permanecer en la zona de Obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 6 Ayudantes Como mínimo	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

EMPRESA:	TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de título del profesional residente	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Capacidad en materia de equipos:

EMPRESA	TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero
FORMULARIO Nº 7 (Lista de Equipos)	CUMPLE

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *:1 Camión VOLQUETE* • *5 Carretilla* • *1 retro pala* • *1 terminadora* • *1 COMPACTADOR LISO DE 2.5 TN* • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

EMPRESA	TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
5. Formularios 7	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO COMITÉ DE EVALUACION FACULTAD DE FILOSOFIA

EMPRESA	TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero
FORMULARIO Nº 8 (Cronograma de utilización de equipos)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

EMPRESA	TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero
FORMULARIO Nº 9 (Compromiso Contractual vigente)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa **TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero** , cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, legal, capacidad financiera, experiencia, capacidad de equipos y personal , y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

La empresa **TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero**, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

En conclusión: La oferta de la firma **"TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero"**, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la facultad de filosofía -una no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- ADJUDICAR EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 ID 435.147 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE OFICINAS Y SALON MULTIUSO" a la firma **"TP1 Ingeniería S.R.L., Rep. Por Daisy Barquinero"** por un monto total de **Gs.** 1.311.942.833 Guaraníes Mil Trescientos Once Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Tres) - y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

LoteTotal, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No					TP 1 INGENIERIA S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	300	5.610	1.683.000
2	70111503-001	Servicio de poda, desbroce y retiro material	Unidad Medida Global	1	4.590.000	4.590.000
3	72103002-001	Servicio de nivelado de terreno	Unidad Medida Global	1	7.650.000	7.650.000
4	72141511-001	Servicio de Excavación Estructural (zapatas y vigas hasta 2 m de prof.)	Metros cúbicos	95	45.900	4.360.500
5	72131601-004	Colocacion de hormigon armado (zapata)	Metros cúbicos	24	2.000.000	48.000.000
6	72102209-9995	Asentamiento / Cimiento de Hormigon (vigas de fundacion)	Metros cúbicos	25	2.000.000	50.000.000
7	72131601-015	Pilar	Metros cúbicos	15	2.100.000	31.500.000
8	72131601-015	Pilar PA	Metros cúbicos	10	2.397.000	23.970.000
9	72101704-001	Construccion de losa	Metros cúbicos	45	1.500.000	67.500.000
10	72131601-004	Colocacion de hormigon armado (vigas)	Metros cúbicos	15	1.800.000	27.000.000
11	72131601-004	Colocacion de hormigon armado vigas pa	Metros cúbicos	10	2.000.000	20.000.000
12	72131601-014	Escalera	Metros cúbicos	12	1.800.000	21.600.000
13	72153206-001	Quiebrasol de fachada	Unidad Medida Global	1	30.000.000	30.000.000
14	72141102-001	Servicio de nivelación del terreno 0,15	Metros cuadrados	25	100.470	2.511.750
15	72141102-001	Servicio de nivelación del terreno 0,30	Metros cuadrados	40	114.240	4.569.600
16	72101607-007	Construcción de Pared (elevación 015 común PB)	Metros cuadrados	540	110.000	59.400.000
17	72101607-007	Construcción de Pared (elevación 015 común PA)	Metros cuadrados	420	120.000	50.400.000
18	72151903-001	Servicio de colocación de ladrillos (convoco p/quiebra sol)	Unidad Medida Global	1	15.000.000	15.000.000
19	72151903-001	Servicio de colocación de ladrillos (horizontal pared 0,15)	Metro lineal	195	33.150	6.464.250
20	72131601-9976	Servicio de instalacion de chapa (metralico, termo acusticas de 5 cm de espesor, incluye estructura)	Metros cuadrados	300	550.000	165.000.000
21	72101607-007	Construcción de Pared (pared interior PB)	Metros cuadrados	570	36.210	20.639.700
22	72101607-007	Construcción de Pared (pared base azulejos con hidrof PB)	Metros cuadrados	110	38.250	4.207.500
23	72101607-007	Construcción de Pared (pared interior PA)	Metros cuadrados	420	38.760	16.279.200
24	72131601-009	Colocacion de contrapisos (cascotes int.10 cm terr natural)	Metros cuadrados	300	42.330	12.699.000

25	72131601-009	Colocación de contrapisos (carpeta para piso cerámico PB)	Metros cuadrados	300	28.050	8.415.000
26	72131601-009	Colocacion de cascotes int. 10 cm sobre losa	Metros cuadrados	285	43.860	12.500.100
27	72131601-009	Colocacion de carpeta para piso cerámico PA	Metros cuadrados	285	29.070	8.284.950
28	72131601-009	Colocacion de pisos porcelanatos	Metros cuadrados	260	95.000	24.700.000
29	72131601-009	Colocacion de pisos porcelanato para baños PB	Metros cuadrados	40	127.500	5.100.000
30	72131601-009	Colocacion de pisos porcelanatos PA	Metros cuadrados	285	100.000	28.500.000
31	72101607-005	Instalacion porcelanato PB	Metro lineal	190	46.512	8.837.280
32	72101607-005	Instalacion porcelanato PA	Metro lineal	110	46.512	5.116.320
33	72102503-001	Instalacion de azulejos con guarda decorada de terminación SS H. H=2,10 PB	Metros cuadrados	125	96.900	12.112.500
34	72102503-001	Instalacion de azulejos de terminación área de cocina y deposito	Metros cuadrados	22,5	96.900	2.180.250
35	72102508-999	Mesada de granito natural con bachas de adosar color blanco, incluye zocalo	Metro lineal	8,5	1.380.000	11.730.000
36	72131601-010	Aberturas (puerta placa 0,80 x 2,10 marco 0,15)	Unidad	12	1.275.000	15.300.000
37	72131601-010	Aberturas (placa 1,10 x 2,10 marco 015)	Unidad	3	1.606.500	4.819.500
38	72131601-010	Mamparas de box sanitarios con abertura	Metros cuadrados	22	168.300	3.702.600
39	72131601-010	P. metalica contra incendio de 1,00 x 2,10	Unidad	2	2.590.800	5.181.600
40	72131601-010	P. placa para Auditorio S. de reunión, 2 hojas	Unidad	2	2.320.500	4.641.000
41	72131601-010	Ventana de vidrio templado	Metros cuadrados	75	750.000	56.250.000
42	72131601-010	Vidrio templado en Acceso y Foyer PA	Metro lineal	95	994.500	94.477.500
43	72131601-010	Puerta Blindex 2,20 x 2,10	Unidad	1	4.845.000	4.845.000
44	72131701-019	Barandas y Pasamanos p/ escalera y galeria PA	Unidad Medida Global	1	20.000.000	20.000.000
45	83101504-990	Instalación agua corriente, global	Unidad Medida Global	1	9.129.000	9.129.000
46	72101510-007	desague cloacal global	Unidad Medida Global	1	12.699.000	12.699.000
47	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (inodoro cisterna de acople)	Unidad	6	1.683.000	10.098.000
48	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (inodoro p/discapacitados c/descarga)	Unidad	1	1.989.000	1.989.000
49	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios Inodoro p/discap. c/descarga)	Unidad	1	969.000	969.000
50	72101510-9998	Griferias	Unidad Medida Global	1	4.590.000	4.590.000
51	72101510-9998	Accesorios para SSHH Discap.	Unidad Medida Global	1	3.315.000	3.315.000
52	72101510-005	Construccion de desague pluvial, global	Unidad Medida Global	1	13.005.000	13.005.000

53	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (mano de obra)	Unidad Medida Global	1	20.000.000	20.000.000
54	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Materiales)	Unidad Medida Global	1	25.000.000	25.000.000
55	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores (con silicona PB)	Metros cuadrados	240	25.500	6.120.000
56	72102402-001	Servicio de pintura de interiores (con enduido PB)	Metros cuadrados	570	33.354	19.011.780
57	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores con silicona PA	Metros cuadrados	295	29.070	8.575.650
58	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores (con silicona PA)	Metros cuadrados	420	34.289	14.401.380
59	72102401-001	Servicio de pintura p/ techo PB	Metros cuadrados	280	31.314	8.767.920
60	72131601-012	Barnizado p/ puertas	Metros cuadrados	55	35.700	1.963.500
61	72152607-001	Canaleta y bajada sintético	Metro lineal	95	35.700	3.391.500
62	72131601-012	Servicio de pintura y tratamiento de quiebra sol	Unidad Medida Global	1	28.050.000	28.050.000
63	72101703-002	vereda y camineros	Unidad Medida Global	1	13.000.000	13.000.000
64	72131601-013	Limpieza periódica y final de obra	Unidad Medida Global	1	9.690.000	9.690.000
65	92101603-001	Sistema de detección de incendios	Unidad Medida Global	1	15.000.000	15.000.000
66	72152605-001	Cielo Raso de yeso en PA	Metros cuadrados	240	198.900	47.736.000
67	72153507-003	Vallado y cartel de obra	Unidad Medida Global	1	3.723.003	3.723.003
					Precio Total	1.311.942.833

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE FILOSOFIA

Lic. Alcides Riveros
Comité de Evaluación

Abg. Hugo Aguilera
Comité de Evaluación

Lic. Gustavo Ibarra
Comité de Evaluación